

**PLAN PROVINCIAL DE  
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA  
2017 - 2019**

*" El juego y el deporte  
como medio transformador  
del sistema social "*

**Juan Schiaretti**

Gobernador de la Provincia de Córdoba

**Medardo Ligorria**

Presidente Agencia Córdoba Deportes





## **FUNDAMENTACIÓN**

Consideramos al deporte como un elemento transformador del sistema social y lo pregonamos **inserto en la sociedad, como medio para preservar la armonía en este sistema y afianzar los principios democráticos de los ciudadanos**, procurando mejorar la calidad de vida de sus integrantes. La práctica deportiva fundamenta su accionar en principios y conceptos de gran valor: transparencia, honestidad, identidad, sentido de pertenencia, tolerancia, autoestima, personalidad y sobre todo **Libertad**.

Lo afirmado fija claramente la **posición de este Plan** en relación a la importancia del juego y el deporte en la sociedad, vinculado a fundamentos o pilares básicos como la familia, la educación, la cultura y la salud, mas allá del ámbito donde se desarrolle.

Visto lo anterior, surge nítidamente la importancia de la elaboración, implementación, seguimiento, control y evaluación de políticas deportivas con fines netamente educativos, de integración y superación.

La propuesta está orientada principalmente a **multiplicar la práctica deportiva**, más allá del ámbito donde se desarrolle. Esta afirmación no desmerece la importancia de los deportes competitivos o de élite, sino que posiciona prioridades para atender las necesidades de la mayor demanda que proviene de la iniciación y formación deportiva.

Lógicamente el tratamiento en esta área reflejará un incremento de deportistas de élite con una formación integral competente, tal como se está dando en el área de Deportes Extremos a través del programa "Córdoba X" que incrementará la cantidad de deportistas federados.

Para que esto sea una realidad proponemos continuar fortaleciendo la infraestructura deportiva provincial en todos sus espacios, readecuar y actualizar la Ley Provincial del Deporte, promover la capacitación continua de todos los actores y realizar todas las acciones, proyectos y programas utilizando las estrategias disponibles para que, de manera mancomunada, demos un salto de calidad en beneficio de nuestro Deporte.

Para lograr las metas propuestas **tenemos el desafío de formar el Gran Equipo Multideportivo de la Provincia**, integrado por actores internos y externos y con una participación abierta a los aportes de todos los referentes en las distintas áreas del deporte.



## **LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN**

- **Plan estratégico del proceso deportivo y sus etapas**
- **Organización institucional interna y externa**
- **Trabajo mancomunado con todo los estamentos en un buen clima laboral**
- **Rápida atención a las necesidades del deporte**

## **EXPECTATIVA DE LOGRO**

- **Multiplicar y potenciar la práctica del juego y el deporte** en sus distintos tipos, niveles y estratos sociales, relacionado a la salud, educación, cultura, recreación y el cuidado del medio ambiente como pilares para el óptimo desarrollo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la interrelación de acciones y programas en toda la estructura orgánica de la Agencia Córdoba Deportes, regidos por el Plan Provincial.
- Conocer y dar a conocer la estructura deportiva de la Agencia Córdoba Deportes.
- Fortalecer el vínculo con los Municipios y Comunas para que los beneficios del Plan Provincial sean conocidos en tiempo y forma.
- Incentivar la cooperación permanente para crear estructuras que permitan desarrollar y coordinar un deporte inclusivo.
- Crear y direccionar programas simples, concretos, eficaces y evaluables, que perduren en el tiempo y se desarrollen en regiones previamente diagnosticadas.
- Llegar con la gestión deportiva a toda la Provincia, fundamentalmente a regiones de marcada necesidad.
- Potenciar la infraestructura, funcionamiento administrativo y desarrollo de actividades de los diferentes Centros de Desarrollo Deportivo de la Agencia Córdoba Deportes.
- Instaurar el deporte como parte de programas enlazados al desarrollo de políticas ministeriales en cultura, educación, desarrollo social y salud.
- Promover la unidad de conceptos mediante la capacitación de los responsables directos e indirectos en todas las áreas, favoreciendo a un criterio común.



- Nuclear profesionales de probada capacidad e integridad personal para generar estrategias de amplia llegada a todos los sectores sociales.
- Analizar la posibilidad de nuclear a las federaciones provinciales en el estadio Mario Alberto Kempes para tener una relación directa que brinde soluciones rápidas a las distintas problemáticas.
- Mantener y desarrollar el sistema de becas deportivas de acuerdo al nivel de competencia, incorporando como característica distintiva una contraprestación mínima preestablecida, bajo un formato de Acta Compromiso de Solidaridad Deportiva.
- Multiplicar la oferta deportiva para las personas con discapacidad y su familia.
- Organizar eventos de gran magnitud con distinta orientación, destinados a la participación masiva, promoción y reconocimiento a los participantes.
- Nuclear los equipos de capacitación existentes en las diferentes áreas.
- Evaluar la implementación de un seguro obligatorio de vida y accidentes personales a todo deportista federado desde su iniciación deportiva, con alcance a docentes y alumnos.
- Apoyar las acciones deportivas que proyecten las comunas y municipios de nuestra Provincia.
- Establecer y firmar convenios bilaterales de alcance nacional e internacional para el intercambio de alumnos, docentes, entrenadores y dirigentes buscando elevar el nivel de actuación.
- Promover legislaciones que beneficien a la práctica deportiva, a los protagonistas y la infraestructura.
- Realizar las obras necesarias en la Agencia Córdoba Deportes para lograr mayor funcionalidad de la Confederación de Deportes y sus Federaciones.
- Crear el Museo del Deporte con el objetivo de recuperar y mantener la historia del deporte de la Provincia de Córdoba.
- Favorecer a todos los estamentos del deporte para que tengan la oportunidad de desarrollo académico, profesional y laboral en el ámbito deportivo.
- Establecer políticas deportivas sobre la base de la Ley Nacional del Deporte N°20655/74, a la cual se adhirió la Provincia de Córdoba mediante Ley Provincial 5841.



## **PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DEL SISTEMA DEPORTIVO**

#### **Infraestructura**

- Potenciar la infraestructura deportiva en general, mediante el desarrollo de acciones y programas orientados a tal fin en el Estadio Mario Alberto Kempes y para todas las instituciones que adhieran al Plan Provincial.

#### **Dirigencia**

- Revalorizar la figura del Dirigente Deportivo en toda su dimensión brindándole las herramientas necesarias para que pueda cumplir su tarea.
- Capacitar mediante cursos a todos los actores con contenidos adecuados y potenciadores de su función.

#### **Iniciación deportiva: área recreativa, social y comunitaria**

- Movilizar a la población con acciones direccionadas a niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
- Trabajar en interrelación ministerial tanto en el ámbito provincial como nacional.
- Potenciar y optimizar los programas de participación masiva.
- Establecer y recuperar nuevos espacios para la práctica deportiva.
- Fortalecer la estructura para el desarrollo de juegos y olimpiadas con identidad cordobesa y amplia participación de todas las instituciones del ámbito comunitario, educativo, federado y de las fuerzas armadas.
- Controlar y potenciar el chequeo médico para todos los participantes en actividades deportivas.

#### **Deporte Adaptado**

- Nuclear a docentes, profesionales e instituciones especializadas para desarrollar acciones que motiven la participación de las personas con discapacidad y su familia.
- Propiciar el desarrollo y adecuación de centros deportivos para la participación de las personas con discapacidad y su familia mediante acciones puntuales y programas de becas que potencien este espacio.
- Organizar el Congreso Internacional de Deporte Paralímpico y Adaptado, en forma conjunta con la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación de la Nación y el Comité Paralímpico Argentino (COPAR), con



apoyo del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), el Comité de Deporte Paralímpico de las Américas (APC) y el Comité Internacional de las Américas (IPC).

- Capacitar en forma continua a todos los estamentos deportivos a través del Plan Provincial de Capacitación de Deporte Adaptado.
- Promover la creación del área de deporte adaptado en los municipios, comunas, federaciones deportivas e instituciones afines y capacitar de manera específica dentro de cada una de ellas, para el desarrollo y autogestión en el ámbito de actuación local y regional.

### **Deporte y Salud**

- Esta área trabajará en relación directa con el Departamento Médico de nuestra institución. De esta manera, la inclusión deportiva no dejará marginado ni sin respuesta a sus necesidades a ningún integrante de la sociedad.
- Potenciar el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (C.A.R.D.) para que continúe dando respuesta a las necesidades de la comunidad deportiva.
- Entablar convenios con instituciones y ONG, cuyos objetivos se direccionan a la recuperación e inserción de sus integrantes.
- Analizar el apto médico existente y facilitar su realización articulando con el Ministerio de Salud a través del UNISAN Móvil.

### **Deporte Escolar y Universitario**

- Abarca el Nivel Inicial, Primario, Medio, Terciario y Universitario. **La realidad indica que en este sector está la materia prima que el deporte necesita.** La escuela desde siempre es el mejor espacio para motivar la iniciación deportiva y el encuentro familiar. Para fortalecerlo, las acciones tienen que ser mancomunadas y apoyadas por las distintas áreas deportivas. **El deporte universitario nuclea a 150.000 alumnos sólo en Capital**, los cuales en su gran mayoría ven limitada la posibilidad de realizar actividad física en general. Específicamente los alumnos que provienen de otras provincias, tienen dificultad para practicar deporte competitivo por los altos costos administrativos. **Hay que promover un acuerdo con las diferentes Federaciones para crear el pase universitario.**
- Lograr una participación masiva del alumnado, incentivando a las instituciones y docentes con propuestas simples, concretas y efectivas.
- En conjunto con el Ministerio de Educación, lograr los medios para que **las escuelas públicas abran sus puertas los días sábados. Así, los**



**niños, jóvenes y familia podrán realizar ese día toda la actividad recreativa y deportiva.**

- Potenciar el programa existente denominado “Deporte Educativo” que tiene como objetivo motivar la iniciación deportiva en la escuela.

### **Deporte Federado**

Su estructura está formada por el conjunto de todas las Federaciones o uniones deportivas afiliadas que nuclean a las distintas asociaciones y por los 1092 clubes de nuestra Provincia. **En la actualidad se ha visto debilitada esta estructura y les resulta imposible sostener su funcionamiento básico.** La A.C.D. es la columna vertebral de la gestión y está muy recargada de responsabilidades.

- Analizar el funcionamiento de áreas externas como los natatorios, gimnasios, pista de atletismo, circuito ciclístico, cancha auxiliar de fútbol, canchas de hockey, tenis y Parque del Kempes.
- El club, los playones deportivos, las plazas y demás espacios deben volver a ser el lugar de reunión, contención y formación social.

### **Acciones operativas:**

- Instrumentar los medios y mecanismos adecuados a los fines de favorecer un mejor funcionamiento de las distintas instituciones.
- Conocer en tiempo y forma el cronograma provincial de eventos organizados por las federaciones para direccionar el apoyo adecuado en cada uno de ellos.
- **Regularizar el área de transporte y alojamiento en albergues**, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de estas áreas, en beneficio de las diferentes competencias provinciales y nacionales.
- Cuantificar presupuestariamente los servicios que se brindan a todos los estamentos solicitantes.
- Diagnosticar y actualizar el Censo Deportivo Provincial como base de futuras estrategias que beneficien al deporte.
- Firmar convenios de colaboración con instituciones que dispongan de servicios de alojamiento.
- **Optimizar el sistema de becas y ayudas económicas** a los deportistas federados, articulando con la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación de la Nación y el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).
- Analizar en profundidad el programa de Evaluación Médica para la Mediana y Alta Competencia (EMMAC).



### **Deporte de élite, alto rendimiento, olímpico y profesional**

- Sus protagonistas representan la imagen deportiva de nuestra Provincia y estimulan la práctica activa del deporte. Por lo tanto, se realizarán acciones que potencien sus prácticas utilizando estrategias que faciliten las necesidades básicas: contar con los elementos, lugares de trabajo, transporte y ayudas económicas **que les permita dar el tan ansiado salto de calidad.**

### **ACCIONES INMEDIATAS DE LA NUEVA GESTIÓN**

- **Diagnosticar la obra del campo de juego a través de los informes técnicos de las diferentes empresas involucradas para conocer su evolución.**
- Evaluar tareas paralelas al trabajo que se realiza en el campo de juego (pintura de tribunas, cableado, reemplazo de butacas, etc.).
- Reunión informativa con Legisladores. Presentar el Plan Provincial y estructura de ACD, con sus acciones y programas por áreas.
- Verificar el normal funcionamiento de áreas externas en la ACD.
- Solicitar corte presupuestario y analizar disponibilidad presupuestaria por áreas. Enviar mensualmente al personal jerárquico. Vocales y Directores.
- Solicitar estado de situación presupuestaria de montos adeudados de cada expediente.
- Optimizar los mecanismos administrativos en relación al tránsito de los expedientes. Resolución de Directorio.
- Manual de procedimientos: adecuación para su optimización.
- Solicitar informe de pautas publicitarias y de prensa en Capital e Interior.
- Solicitar informe de situación del personal afectado a la Agencia Córdoba Deportes, con modalidad, fecha de inicio y fin, remuneración y situación laboral.
- Solicitar informe de todos los contratos y convenios con instituciones, personas físicas y empresas.
- Socializar el protocolo para la elaboración de los expedientes para agilizar el trámite de los mismos.
- Apoyar el desarrollo de acciones y programas en marcha y por comenzar.
- Solicitar informe sobre el estado de situación sobre cada uno de los vehículos disponibles.
- Reuniones periódicas con Directores para verificar el aspecto operativo de las acciones y programas.
- Analizar el alcance del poder de policía en la Agencia Córdoba Deportes.





- **Distribución de la presencia de autoridades en los diferentes eventos donde la Agencia Córdoba Deportes esté involucrada.**
- **La información institucional debe estar aprobada por el responsable de prensa previa comunicación a Presidencia.**
- Informar con antelación a Presidencia para solicitar autorización para toda ayuda económica, entrega de elementos deportivos y cualquier acción que realiza la ACD con participación directa, para establecer el mecanismo de entrega de los mismos.
- Crear un sistema de consulta interna online de todas las actividades formalizadas o autorizadas en la Agencia Córdoba Deportes.
- **Conocer el estado de cada municipio o comuna en relación al apoyo deportivo.**
- **Reunir a la Confederación de Deportes y Federaciones adheridas para orientar acciones de manera mancomunada, con punto de partida en la 1° Jornada Provincial de Análisis Deportivo ->** Esta jornada tendrá como objetivo principal dar a conocer el Plan Provincial para receptor aportes y sugerencias sobre la problemática del deporte en la provincia de Córdoba. Además, servirá para diagnosticar todas las áreas existentes y así potenciar su rendimiento e incorporar lo necesario en beneficio de la gestión deportiva. **Estas acciones serán pilares para fortalecer la política deportiva en la provincia de Córdoba para los próximos años.** Los participantes de la jornada serán dirigentes deportivos de todos los niveles y estamentos, entrenadores, docentes en general, periodistas, ex deportistas, médicos, psicólogos deportivos, directivos escolares, alumnos de institutos de formación docente y todos aquellos que se interesen en la propuesta.



## RESUMEN DE PROYECTOS

<b>SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	<b>FEDERADO</b>	<b>ALTO RENDIMIENTO</b>
- UNISAN	- Escuela para deportistas de Alto y Mediano Rendimiento	- Centro Alto Rendimiento Cóndor
- Bingo Deportivo Provincial	- Oficinas y SUM para Federaciones	- Museo del Deporte
- Nuevo ingreso vehicular y peatonal al Estadio Kempes	- Nuevo Albergue Deportivo	- Refuncionalización del CARD y áreas dependientes (gimnasio, natatorios, pista de atletismo, cancha de hockey, etc.)
-Sistema de Control de ingreso al Estadio Kempes y CDD (deportistas, prensa, autoridades, dirigentes, etc.) con informe inmediato a Secretaría Privada y áreas involucradas	- Nuevos espacios para la práctica deportiva multidisciplinaria	- Adquisición de equipamiento para la evaluación médica deportiva
-Optimización del ascensor	-Vestuarios y baños en pista de atletismo y cancha de hockey	
-Instalación de cámaras en lugares estratégicos (guardia, pañol, etc.)		
Plan de accesibilidad en Estadio Kempes y Centros de Desarrollo Deportivo		



## **CONCLUSIÓN**

Las líneas estratégicas de desarrollo deportivo se implementarán de manera paulatina, flexible y continua con evaluaciones periódicas en todas y cada una de las disciplinas que se practican en la provincia de Córdoba, junto al apoyo de las instituciones involucradas.

La política pública a implementar tiene que estimular el deporte con inclusión social y constituirse como una estrategia de contribución para desechar la marginación.

**El Gran Desafío** que proponemos es demostrar que, desde la acción estatal y con el acompañamiento comprometido de los estamentos privados, se pueden obtener resultados eficaces y eficientes, y que esos beneficios de la práctica del juego y el deporte tengan como destinatario final al pueblo de la provincia de Córdoba.

***NOTA:** El proyecto final de gestión se ajustará luego del análisis de los aportes expuestos en la jornada de debate provincial abierto que se desarrollará oportunamente.*